

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20934 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenido.*

Concluidos los ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de 23 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 29), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria, se hace pública la lista de los candidatos aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Palacio Tascón, Mercedes Elvira del ...	36,75
2	Zarzalejos Nieto, Francisco Javier	35,50
3	Herrera García-Canturri, Francisco Javier	35,15
4	Alastrue Campo, Angeles	32,75
5	Fernández García, Pablo	32,50
6	Díaz Fortuny, Faustino	32,00
7	Martínez Serrano, Fernando	31,75
8	Piñares Leal, Francisco Javier	31,50
9	Carrión Martín, María Dolores	30,25
10	Garrido Sánchez, María del Pilar	30,25
11	Torre Campo, Teresa de la	29,75
12	Villalba Torres, Fernando	29,75
13	Villameriel Presencio, Luis Pedro	29,25
14	Vigil-Escalera Pacheco, Vicente	29,25
15	Muñoz Merchante, Adoración	27,75
16	Pérez Escanilla, Juan Pedro	27,50
17	Butler Halter, Manuel	26,40
18	Rubio Pascual, Mercedes	26,25
19	Da Cunha Rivas, Fernando Alfonso	26,00
20	Plasencia Fernández, Pedro Angel	26,00
21	Luxán Meléndez, José María de	26,00
22	Catalá Polo, Rafael	26,00
23	Andreu Ardura, Jesús	25,75
24	Rodríguez González-Grandá, María Jesús	25,25
25	Mendirichaga Magro, Santiago Tomás	25,25
26	Sánchez Naranjo, Consuelo	25,00
27	Arenilla Sáez, Manuel	24,75
28	González de Dios, Evencio	24,25
29	García Satue, Carlos	23,75
30	Rodríguez Mañas, Francisco Asís Javier	23,75
31	Barrero García, Pilar	23,00

De conformidad con la base 8 de la convocatoria, los aspirantes que figuran en la relación anterior presentarán en el Registro General de la Dirección General de la Función Pública, calle Aya-la, 5, 28001 Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Fotocopia debidamente compulsada del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas según el modelo que figura como anexo III a la convocatoria de las pruebas selectivas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. Este certificado deberá expedirse por el facultativo de Medicina general de la Seguridad Social que corresponda al interesado y caso de que éste no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social por los servicios provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

e) Declaración sobre su condición de funcionario de carrera de alguna Administración Pública y, en su caso, sueldo por el que optan durante el curso selectivo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación pertinente, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad de que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—El Presidente del Tribunal número 1, Angel Jorge Souto Alonso.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20935 *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia la provisión ordinaria de las Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha.*

Se hallan vacantes en el día de la fecha las Notarías que seguidamente se expresan, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 a 96 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y con lo dispuesto en el Real Decreto 3301/1983, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la Demarcación Notarial vigente, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que, a tales efectos, se establecen en el citado artículo 88.

Notarías de primera clase. Primer grupo. Madrid

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

- Madrid (por jubilación del señor Sáinz Priego). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Calvo Soriano). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor López-Aranda Soria). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Fernández Rubial). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Recarte Casanova). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Dávila Dávila). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Prieto de Arozarena). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Simón Maderne). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Artigas Ramón). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Villanueva Gil). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Hijas Palacios). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación del señor Gil Cortiella). Distrito y Colegio del mismo nombre.